

## Delcy Rodríguez se reúne con más de 150 productores de Anzoátegui durante visita a Inveyuca



Como parte de la segunda fase de la Gran Peregrinación Nacional por una Venezuela sin Sanciones y en Paz, la presidenta (E) de la República, Delcy Rodríguez, sostuvo un encuentro estratégico con más de 150 productores en las instalaciones de la empresa Inveyuca, en el estado Anzoátegui.

La mandataria (E) realizó un recorrido por la planta de Inveyuca, la cual funciona como motor agroindustrial del país. Esta empresa genera de manera permanente más de 70 empleos directos y supera los 500 puestos de trabajo indirectos, una cifra que demuestra que Venezuela produce en la actualidad cerca del 100 por ciento de sus alimentos.

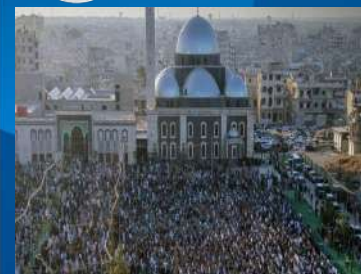
Por su parte, el gobernador del estado Anzoátegui, Luis José Marcano, enfatizó la importancia del compromiso de los productores de la zona sur de la entidad. El mandatario regional señaló a la empresa Inveyuca como un modelo exitoso de cómo la unión entre el sector público y la inversión privada genera resultados tangibles para la nación.

Inveyuca es una planta procesadora de yuca, que se encarga de la producción de almidón. Estamos produciendo el 70 por ciento del almidón que se consume en Venezuela", resaltó Marcano.

Asu vez, el presidente de la corporación Vensir, Basil García, explicó que el alcance operativo de la planta procesadora es el resultado de una alianza estratégica establecida hace tres años con la gobernación del estado.VTV



## Mundo



Arabia Saudita celebra Eid Al-Fitr con oraciones por la unidad y fraternidad

En Arabia Saudita, miles de fieles acudieron a la Gran Mezquita de La Meca y a la Mezquita del Profeta, en Medina, donde los sermones insistieron en los valores de la solidaridad, la fraternidad y la preservación de la estabilidad del Reino.

El emir de Qatar, Tamim bin Hamad Al Thani, encabezó las oraciones en Doha junto a altos funcionarios del Estado, mientras que en Omán el sultán Haitham bin Tariq participó en la ceremonia religiosa en Sohar, donde se elevaron plegarias por la paz y el pueblo palestino.

En Emiratos Árabes Unidos, el presidente Mohammed bin Zayed Al Nahyan realizó las oraciones en la Gran Mezquita Sheikh Zayed de Abu Dabi, en una jornada centrada en los valores de la verdad, el sacrificio y la cohesión social.

Por su parte, el rey Hamad bin Isa Al Khalifa de Bahrein destacó el papel de las instituciones de seguridad en la protección de la estabilidad nacional, mientras que en Kuwait el príncipe heredero Sabah Khaled Al-Hamad Al-Sabah subrayó el significado espiritual y humanitario de la festividad.VTV

CLIMÁTICAS EXTERNAS; CALCETINES DE LANA; PANTALONES DE YOGA; CAMISETAS DE YOGA; TRAJES DE ESPALDAS Y PANTALONES ANCHOS [TRAJES ZOOT]; ESCUDETES [PARTES DE PRENDAS DE VESTIR]; ESCUDETES PARA BAÑADORES [PARTES DE PRENDAS DE VESTIR]; ESCUDETES PARA CALCETINES SALVAPIÉS [PARTES DE PRENDAS]; ESCUDETES PARA LEOTARDOS [PARTES DE PRENDAS DE VESTIR]; ESCUDETES PARA MEDIAS [PARTES DE PRENDAS DE VESTIR]; ESCUDETES PARA PANTIS [PARTES DE PRENDAS DE VESTIR]; ESCUDETES PARA ROPA INTERIOR [PARTES DE PRENDAS DE VESTIR]; CALZADO; TACONES; CONTRAFUERTES PARA CALZADO; BOTITAS (CALZADO DE LANA PARA BEBÉS); PANTUFLAS DE BAÑO; CALZADO DE SEÑORA; PLANTILLAS DE CALZADO; ALPARGATAS; PLANTILLAS PARA EL TALÓN; ZAPATOS PLANOS; TACONES REPUJADOS DE CAUCHO O DE MATERIALES PLÁSTICOS; PLANTILLAS REPUJADAS DE CAUCHO O DE MATERIALES PLÁSTICOS; ANTIDESLIZANTES PARA CALZADO; PATUCOS; CALCETINES-ZAPATILLA; CONTRAFUERTES PARA ZAPATOS; CALCETINES INTERIORES PARA CALZADO; ZAPATOS PARA CORRER; CALZADO PARA NIÑOS; ZAPATILLAS DE CUERO; ZAPATOS DE CUERO; ZAPATOS DE LONA; ZAPATOS NÁUTICOS; EMPEINES DE SANDALIAS DE ESTILO JAPONÉS; PATUCOS; MANOLETINAS [CALZADO]; VIRAS DE CALZADO; BOTAS DE AGUA; CALZADO PARA MONTAR; CALZADO PARA MONTAR; TIRAS PARA ZAPATOS; BOTAS DE RUGBY; BABUCHAS Y SANDALIAS DE MUJER (MULES); ZAPATOS SIN CORDONES; ZAPATOS; CALZADO DE ATLETISMO; ZAPATOS INFORMALES; CALZADO PARA JUGAR AL FUTVÓLEY (VOLEIBOL DE PIE); CALZADO CON CIERRE DE GANCHO Y RIZO; ZAPATOS DE TACÓN ALTO; CALZADO DE MONTAÑISMO; PLANTILLAS QUE NO SEAN ORTOPÉDICAS; PALAS DE ZAPATOS; SUELAS [CALZADO]; CUBREZAPATOS, NO PARA USOS MÉDICOS; PALAS DE CALZADO; ZAPATOS PARA SNOWBOARD; SUELAS DE ZAPATO; SUELAS DE ZAPATILLAS; SUELAS PARA SANDALIAS ESTILO JAPONÉS; ALPARGATAS; ZAPATOS DE BAILE; ZAPATOS DE BAILE DE SALÓN; ZAPATILLAS DE TENIS; ZAPATILLAS DE DEPORTE; PUNTERAS DE CALZADO; BOTAS DE PESCA IMPERMEABLES; CALZADO IMPERMEABLE; BOTAS DE INVIERNO; ZAPATILLAS DE YOGA; SANDALIAS JAPONESAS [ZORI]; LENGÜETAS PARA ZAPATOS Y BOTAS; ROPA INTERIOR DE MUJER; GUANTES ISOTÉRMICOS PARA TRAJES ACUÁTICOS; PIJAMAS [SÓLO DE PUNTO]; SUELAS INTERMEDIAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción:** 2017-004301

**Presentada en Caracas, 08 DE MARZO DE 2017**

**Solicitada por:** Lenzing Aktiengesellschaft Domicilio: Compañía legalmente constituida de conformidad con las leyes de Austria, domiciliada en Werkstr. 2, 4860 Lenzing País: AUSTRIA

**REFIBRA**

**Clase Internacional:** 22

**Clase Nacional:** 7

**Para Distinguir:** FIBRAS TEXTILES EN BRUTO Y SUS SUCEDÁNEOS; LÍBER; ALGODÓN EN BRUTO; LANA TRATADA; FIBRAS QUÍMICAS PARA USO TEXTIL; FIBRAS QUE SON MATERIALES SINTÉTICOS PARCIALMENTE PREPARADOS PARA USO TEXTIL; FIBRAS QUE SON MATERIALES SINTÉTICOS EN BRUTO PARA USO TEXTIL; COPOS DE SEDA; FIBRAS DE HILO; BANDA DE CORDONES ENROLLADOS; MATERIAS TEXTILES FIBROSAS EN BRUTO; LANA DESENGRASADA; FIBRAS SEMISINTÉTICAS PARA USO TEXTIL; FIBRA DE CÁÑAMO [EN BRUTO]; PELO DE CONEJO; YUTE; FIBRA DE YUTE [BRUTO]; LANA PEINADA; PELO DE CACHEMIR; PELUSA DE ALGODÓN;

MATERIALES TEXTILES FIBROSOS EN BRUTO TRATADOS CON RETARDANTES DE LLAMAS; MOHAIR; FIBRAS NATURALES; FIBRAS DE RELLENO DE POLIÉSTER; FILAMENTO DE POLIÉSTER; MALLA PLÁSTICA DE POLIÉSTER PARA EMBALAR MERCANCÍAS; FIBRAS DE SÍLICE VITRIFICADO PARA USO TEXTIL; FIBRAS DE RAFIA; FIBRAS DE RAMIO; FIBRAS TEXTILES EN BRUTO; FIBRAS EN BRUTO DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA USO TEXTIL; LINO EN BRUTO [AGRAMADO]; SEDA EN BRUTO; LANA EN ESTADO BRUTO; DESPERDICIOS DE SEDA [RELLENO]; LANA ESQUILADA; FIBRAS DE SEDA; MONOFILAMENTOS DE POLIÉSTER DE SEDA; LANA CARDADA; FIBRAS SINTÉTICAS PARA USO TEXTIL; FIBRAS SINTÉTICAS PARA USO TEXTIL; FILAMENTOS TEXTILES SINTÉTICOS; FILAMENTOS TEXTILES; FIBRAS TEXTILES; FIBRAS TEXTILES SIN TEJER; FIBRAS PARA FABRICAR ALFOMBRAS; FIBRAS PARA FABRICAR LOSETAS DE MOQUETA; FIBRAS VISCOSAS DE SILICIO; LANA EN BRUTO O TRATADA; COPOS DE LANA; BOLSAS Y SACOS PARA ENVASAR, ALMACENAR Y TRANSPORTAR; FORROS PARA SU USO EN CONTENEDORES; BOLSAS Y SACOS PARA ENVASAR, ALMACENAR Y TRANSPORTAR; REDES; SOPORTES DE CUERDA PARA COLGAR PLANTAS; ESLINGAS Y CINTAS; CINTAS PARA ATAR LAS VIDES; CINTAS NO METÁLICAS PARA ENVOLVER O ATAR; HAMACAS; BOLSAS PARA CONSERVAR LOS CADÁVERES ANTES DE LA CREMACIÓN; BOLSAS DE RED PARA LAVAR LENCERÍA; BOLSAS DE MALLA PARA ALMACENAMIENTO; BOLSAS DE EMBALAJE [SACOS] DE MATERIA TEXTIL PARA TRANSPORTE A GRANEL; BOLSAS DE EMBALAJE [SACOS] DE TEJIDO PARA ALMACENAJE A GRANEL; SACOS; SACOS HECHOS DE MATERIA TEXTIL; SACOS PARA EL TRANSPORTE DE RESIDUOS; SACOS PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES; SACOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE MATERIALES A GRANEL; SACOS Y BOLSAS (NO INCLUIDOS EN OTRAS CLASES); SACOS PARA ALMACENAR MATERIALES; BOLSAS [SACOS] PARA TRANSPORTAR Y ALMACENAR PRODUCTOS A GRANEL; BOLSAS QUE NO SEAN DE MATERIAS TEXTILES PARA EL TRANSPORTE A GRANEL DE MATERIALES; BOLSAS QUE NO SEAN DE MATERIAS TEXTILES PARA EL ALMACENAMIENTO A GRANEL DE PIENSOS PARA ANIMALES; BOLSAS QUE NO SEAN DE MATERIAS TEXTILES PARA EL ALMACENAMIENTO A GRANEL DE MATERIALES; BOLSAS DE ALMACENAMIENTO PARA ZAPATOS; BOLSAS PARA VELAS; BOLSAS DE REGALO DE MATERIAS TEXTILES PARA BOTELLAS DE VINO; BOLSAS PROTECTORAS DE TELA PARA CONSERVACIÓN DE BOLSOS CUANDO NO SE USAN; BOLSAS [ENVOLTURAS, BOLSITAS] DE MATERIAS TEXTILES PARA EMBALAR; BOLSAS [ENVOLTURAS, BOLSITAS] DE MATERIAS TEXTILES PARA EMBALAR; BOLSAS [ENVOLTURAS, BOLSITAS] DE MATERIAS TEXTILES PARA EMBALAR; REDES DE EMBALAJE PARA TRANSPORTAR FRUTAS Y HORTALIZAS; BOLSAS [ENVOLTURAS, BOLSITAS] DE MATERIAS TEXTILES PARA EMBALAR; BOLSAS TEXTILES PARA EMBALAJE DE MERCANCÍAS [SOBRES, BOLSITAS]; LONAS, TOLDOS, TIENDAS Y CARPAS; TIENDAS DE CAMPAÑA PARA LA PESCA CON CAÑA; TIENDAS DE CAMPAÑA PARA EL CAMPING; CUBIERTAS NO AJUSTABLES PARA VEHÍCULOS; FUNDAS NO AJUSTABLES PARA EMBARCACIONES Y VEHÍCULOS ACUÁTICOS; LONAS; TOLDOS; TIENDAS [TOLDOS] PARA VEHÍCULOS; TIENDAS [TOLDOS] PARA CARAVANAS; TIENDAS HECHAS DE MATERIAS TEXTILES; TIENDAS PARA MONTAÑISMO O CAMPING; VELAS; MATERIALES PARA LA FABRICACIÓN DE VELAS PARA EMBARCACIONES; SOGAS, CABOS, CUERDAS Y CORDELES; ATADURAS NO METÁLICAS PARA USO AGRÍCOLA; HILOS NO METÁLICOS PARA ENVOLVER O ATAR; CORDELES; BRAMANTES DE POLIPROPILENO; CORDELES HECHOS DE SISAL; BRAMANTES NO METÁLICOS; CUERDAS PARA ATAR; HILOS DE EMBALAJE; CUERDA DE MACRAMÉ; HILOS PARA USAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE CABLES DE NEUMÁTICOS; CUERDAS; CUERDAS DE FIBRAS NATURALES Y SINTÉTICAS; CUERDA PARA SU USO EN JUGUETES PARA ANIMALES DOMÉSTICOS; CUERDAS DE MATERIAS SINTÉTICAS; CUERDAS; CUERDAS NO METÁLICAS; BRAMANTE DE EMBALAR; CUERDAS DE EMBALAJE; REDES; REDES ELÁSTICAS PARA PRODUCTOS CÁRNICOS; REDES DE CÁÑAMO; REDES [NO METÁLICAS O DE AMIANTO]; REDES PARA SU USO COMO CORTAVIENTOS; REDES DE FIBRA QUÍMICA; REDES DE

MIXTAS PARA USO TEXTIL; HILO DE SEDA SALVAJE; HILADOS PARA TEJER; HILOS PARA USO DOMÉSTICO; HILADOS PARA APLICACIONES TEXTILES; HILO E HILADO MEZCLADO A BASE DE FIBRA INORGÁNICA; HILO E HILADOS MEZCLADO A BASE DE ALGODÓN; HILO E HILADOS COMBINADOS CON UNA BASE DE FIBRA QUÍMICA; HILOS E HILADOS DE FIBRA QUÍMICA PARA USO TEXTIL; HILOS E HILADOS DE RESIDUOS DESENGRASADOS; HILO E HILADO MEZCLADO A BASE DE CÁÑAMO; HILO E HILADO DE FIBRA REGENERADA [PARA USO TEXTIL]; HILO E HILADO MEZCLADO A BASE DE SEDA; HILO E HILADO DE FIBRA SINTÉTICA; HILO E HILADO MEZCLADO A BASE DE LANA; HILOS E HILADOS PARA USO TEXTIL; HILOS PARA VENDER EN FORMA DE KIT; HILO E HILADO DE ALGODÓN RETORCIDO; HILOS E HILADOS RETORCIDOS; HILO E HILADO DE CÁÑAMO TRENZADO; HILO E HILADO RETORCIDO DE SEDA; HILO E HILADO DE LANA RETORCIDO; HILO (PEINADO) DE FIBRAS NATURALES; HILO E HILADO TRENZADO MEZCLADO; HILO DE ESTAMBRE; HILO DE BORRILLA DE SEDA; HILO DE BORRILLA DE SEDA; HILO E HILADO DE FIBRA SEMISINTÉTICA [HILADO DE FIBRA NATURAL QUÍMICAMENTE TRATADO]; LANAS PARA TEJER A MANO; HILO E HILADO DE CÁÑAMO EN BRUTO; HILO E HILADO DE CÁÑAMO EN BRUTO; HILADOS E HILOS TERMOESTABLES; HILOS DE YUTE; HEBRAS DE PELO DE CAMELLO; HEBRAS CARDADAS DE LINO PARA USO TEXTIL; HILOS CARDADOS DE CÁÑAMO PARA USO TEXTIL; HEBRAS CARDADAS DE FIBRAS NATURALES PARA USO TEXTIL; HEBRAS CARDADAS DE FIBRAS NATURALES PARA USO TEXTIL; HILOS (CARDADOS) DE LANA; HEBRAS CARDADAS DE LANA PARA USO TEXTIL; HILOS DE CACHEMIRA; HILOS DE FIBRA DE CERÁMICA PARA USO TEXTIL; HILOS DE COCO; HILOS DE RAYÓN; HILO E HILADO DE LINO; HILO E HILADO DE LINO; HILO DE FIBRA DE METAL PARA USO TEXTIL; HILO DE COSER PARA USO TEXTIL; HILOS DE COSER; HILADOS NATURALES; HILOS QUE NO SEAN METÁLICOS PARA USO TEXTIL; FIBRA DE POLIÉSTER HILADA PARA USO TEXTIL; HEBRAS DE SÍLICE; HILO E HILADO DE RAMIO; HILO DE SEDA EN BRUTO; SEDA HILADA; HILO DE SEDA; HILOS Y HEBRAS PARA BORDADOS; HILADOS PARA TEJER; HILOS DE PUNTO DE MATERIALES ACRÍLICOS; HILOS DE PUNTO DE NAILON; HILOS DE PUNTO DE LANA; HILADOS CON TEXTURA DE POLIÉSTER; HILADOS HECHOS DE MATERIALES SINTÉTICOS PARA USO TEXTIL; HILOS SINTÉTICOS; HILADOS DE ALFOMBRA; HILOS TEXTILES; HILOS TEXTILES DE FIBRAS ARTIFICIALES; HILOS TEXTILES DE FIBRAS NATURALES; HILO E HILADO RECUBIERTO DE CAUCHO [PARA USO TEXTIL]; HILOS DE HILADOS MIXTOS; HILOS ENCERADOS; HILO ENCERADO; FIBRAS DE TEJER PARA USO INDUSTRIAL; HILADOS; LANA HILADA; HILO DE LANA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 4**

# PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



## LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

**Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.**